



MUNICIPIO DE NAVOJOA

**ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN
GUBERNAMENTAL**

PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL

**CONTRALORES SOCIALES
UNIVERSITARIOS**





PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL CONTRALORES SOCIALES UNIVERSITARIOS

INTRODUCCIÓN

El Servicio Social es un instrumento que estimula la participación activa de los jóvenes estudiantes de Educación Superior en la solución de problemas específicos de la sociedad por medio de la aplicación de los conocimientos y habilidades que adquirieron durante su formación académica.

Esto permite el desarrollo de una conciencia social, que se traduce en la aportación de un beneficio a la comunidad, ya sea económico, político, social o cultural y una manera de retribuir en la parte que está invierte en su formación.

OBJETIVO

Que los jóvenes y nuestras Universidades se involucren y participen más directamente en el desarrollo de Navojoa.

Objetivos Específicos

- Que los universitarios hagan propuestas que contribuyan a que el Gobierno Municipal sea cada vez más eficiente para atender las demandas de la sociedad y los desafíos que imponen el desarrollo regional.
- Que los Universitarios evalúen el desempeño gubernamental en la ejecución de programas para detectar áreas de oportunidad en materia de innovación y mejora continua de la administración pública.
- Que el Gobierno Municipal atienda los resultados de las evaluaciones y verificaciones, así como las propuestas que presentan los universitarios.
- Que sean preparados los jóvenes en materias propias del Gobierno para contar con futuros funcionarios públicos capacitados en rendición de cuentas, modernización administrativa y fiscalización.



PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

Programa:	Contralores Sociales Universitarios
Subprograma:	1. VERIFICACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Responsable del Programa:	Director de Contraloría Social
Características:	Este programa permite obtener indicadores para la evaluación de la calidad técnica de la obra y el grado de satisfacción del beneficiario mediante el levantamiento de encuestas, permitiendo al estudiante la oportunidad de desarrollar su investigación de tesis y con la misma contribuir al desarrollo de la administración pública más eficiente y transparente. Y de manera destacada, le permite participar activamente en la mejora de las obras públicas en su propia comunidad.
Objetivo:	Supervisar y evaluar la calidad de la obra y el impacto social de esta, contribuyendo a que el Gobierno ejecutante tenga control de sus instituciones y de las empresas constructoras, sobre el adecuado uso de los recursos públicos, detectando irregularidades y canalizándolas a través de la Contraloría Social, quien le dará seguimiento a fin de que sean subsanadas en lo posible.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none">• Acudir a los cursos de capacitación y adiestramiento impartidos a través de las Jornadas Gubernamentales o cualquier otro tipo. De preferencia serán CONTRALORES SOCIALES UNIVERSITARIOS los que tengan certificación de haber tenido estas capacitaciones.• Supervisar de acuerdo a las especificaciones técnicas de la obra el avance de la misma y levantar cuestionarios en las comunidades que se beneficiaron con la Obra Pública.• Entregar al Coordinador de CSU los respectivos formatos de captación de información.• Proponer alternativas de mejora para el desarrollo de la obra.



Programa:	Contralores Sociales Universitarios
Subprograma:	2. PROGRAMA PAISANO
Responsable del Programa:	Director de Contraloría Social
Características:	Con la aplicación de este programa Federal que se coordina a nivel estatal por la Secretaría de la Contraloría General del estado, el alumno podrá constatar los mecanismos y esfuerzos realizados por la Administración Pública, con la finalidad de darle seguridad y atención al Paisano que transita por nuestro Estado, siendo parte de la "RED DE ATENCIÓN AL PAISANO". Con su participación se levantan encuestas que darán pauta para el mejoramiento de servicios y a su vez, se reciben quejas o denuncias por cualquier acto de corrupción que hayan sido objeto por un servidor público de cualquier nivel de gobierno.
Objetivo:	El programa PAISANO tiene como objetivo primordial el brindar pláticas de sensibilización a servidores públicos, instalar buzones para quejas y módulos de atención al paisano, en los que se ofrece café y agua a los connacionales que llegan a ellos, además de la Guía Paisano y folletos informativos. Adicionalmente se aplican cuestionarios para conocer como se les trata en Sonora.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none">• Levantar encuestas y atender los módulos de información, así como participar en los operativos que se realicen apoyando a otras instituciones.• Entregar al Coordinador de CSU los respectivos formatos de captación de información.



Programa:	Contralores Sociales Universitarios
Subprograma:	3. ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
Responsable del Programa:	Director de Contraloría Social
Características:	Año con año en los primeros meses, los ciudadanos navajoenses acuden a pagar sus contribuciones a las oficinas de Tesorería Municipal. Para mejorar los servicios prestados a los contribuyentes se implementa el programa de atención al contribuyente, levantando encuestas para mejorar el servicio y proporcionar información referente a tramitología y así optimizar el tiempo.
Objetivo:	La atención que se brinda al contribuyente en la época de más afluencia en el pago de las contribuciones es primordial para el buen funcionamiento de la recaudación en el Municipio. El aplicar encuestas de evaluación del servicio en Tesorería y si han sido víctimas de actos de corrupción, mismos que se canalizan a través de la Contraloría Social y dar asesoría de tramitología con objetivos primordiales de este subprograma.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none">• Estar al pendiente de las necesidades de información de las personas que acuden a realizar su pago a las oficinas de la Tesorería Municipal, apoyando en las labores y manteniendo el orden y diligencia en su actuar.• Entregar al Coordinador de CSU los respectivos formatos de captación de información.



REQUISITOS PARA PRESTAR EL SERVICIO SOCIAL BAJO LA FIGURA DE CONTRALORES SOCIALES UNIVERSITARIOS

- Presentar la documentación que la normatividad de la institución educativa exige.
- Ser responsable y con actitud de servicio a la comunidad.
- Emprendedor y en busca de calidad
- Propositivo y con espíritu de equipo
- Observador y analítico
- Sentido humano y con identidad universitaria
- Elaborar carta compromiso de adhesión al código de ética del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental para la realización de sus actividades y proyecto de misión al concluir su servicio para convertirse en multiplicado de la cultura de participación ciudadana

ACREDITACIÓN COMO CONTRALOR SOCIAL UNIVERSITARIO

- Acreditar los requisitos que la propia Institución Universitaria establece, entregando copia fotostática ante la Dirección de Contraloría Social.
- Presentar dos fotografías tamaño infantil a color o enviar vía correo electrónico a contraloriasocial@navojoa.gob.mx imagen con buena resolución para la elaboración de gafete.
- Asistir a los cursos de capacitación y adiestramiento del programa, impartidos por la Dirección de Contraloría Social y/o personal responsable del programa en la Institución Educativa.

OBLIGACIONES DEL CONTRALOR SOCIAL UNIVERSITARIO

- Mantener la confidencialidad de la información generada durante el desarrollo del programa.
- Asistir y concluir satisfactoriamente todas las actividades planeadas, lo que incluye realizar y cumplir el plan de trabajo en tiempo y forma. Para la aclaración de dudas recurrir a la Contraloría Social o a la oficina del personal responsable del programa en la Institución Educativa.
- Cumplir en tiempo y calidad con los objetivos de su servicio, con objeto de no dañar la relación de vinculación y colaboración con las entidades externas a la institución.
- Mostrar una actitud de respeto, voluntad, interés y ética de servicio, participando con visión humanista y responsable, comprometidos para



aportar sus conocimientos y habilidades propias de un joven profesionalista, contribuyendo a su formación académica y profesional.

- Presentar Informe Final de actividades, previo a la expedición de constancia de la prestación del servicio social.

ANULACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

Se anulará el servicio social por cualquiera de las siguientes causas:

- A petición del prestador.
- Falta de cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.

DURACIÓN

La duración del servicio social deberá cubrir el número de horas que para tal efecto establezca la normatividad de las instituciones educativas de nivel superior.

INFORME FINAL

Esta es una oportunidad para los jóvenes prestadores de servicio social así como para las instituciones educativas de nivel superior, para que aporten sus ideas creativas e innovadoras que contribuyan a eficientar la Administración Pública del Gobierno Municipal en beneficio de la sociedad. El Informe Final se entregara a la Dirección de Contraloría Social, en base a las experiencias, observaciones y recomendaciones obtenidas en el desarrollo del ejercicio del servicio social.

Requisitos del Informe Final

1. Portada
 - Nombre del alumno
 - Nombre del proyecto
 - Fecha
2. Introducción
3. Desarrollo
4. Sesión fotográfica
5. Conclusiones
6. Copia del proyecto final